



Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco  
Administración 2012- 2015

Con fundamento en lo previsto por los artículos 29 fracción I, 30, 31 y 47 fracción III todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo previsto en los diversos artículos 7, 8, 13 y 110 fracción II, del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, el suscrito Ciudadano Presidente Municipal, me permito convocarle a usted el día miércoles 27 veintisiete de marzo del año en curso, a las 10:00 diez horas, para llevar a cabo Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan en su Recinto Oficial, para lo cual someto a su distinguida consideración la siguiente propuesta de:

#### ORDEN DEL DÍA:

- I. Declaratoria de Quórum y legal Instalación de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha miércoles 27 veintisiete de marzo del 2013 dos mil trece.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 19 diecinueve de marzo de 2013 dos mil trece.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de Dictámenes.
- IV. Presentación de Iniciativas diversas de los Ciudadanos Regidores.
- V. Presentación y en su caso, aprobación de:
  - a) Puntos de Acuerdo que se glosaron al cuadernillo de la Sesión.
  - b) Puntos de Acuerdo, para ser glosados en la siguiente Sesión.
  - c) Puntos de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Formal Clausura de la Sesión del Ayuntamiento.

Atentamente:  
"Sufragio Efectivo. No Reelección."  
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"  
Zapopan, Jalisco. Marzo 22 del 2013

Dr. Héctor Robles Peiro.  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO